

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 29 días del mes octubre del año dos mil quince, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Javier Darío Muchnik, María del Carmen Battaini y Carlos Gonzalo Sagastume, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Por necesidades propias del servicio en el Área de Servicios Generales, la Dirección de Informática Jurídica, la Dirección de Informática y Comunicaciones, el Área de Patrimonio y Suministros del Poder Judicial, todas ellas de la Secretaría de Superintendencia y Administración, resulta preciso disponer la designación de un agente en cada dependencia mencionada en el nivel inicial del escalafón.

En atención a los antecedentes de las personas propuestas: Mariano Ezequiel Petrina, Kevin Roger Marques, María Ángeles Madoery, Lilian González y Maximiliano Fernández Ruiz, que se tienen a la vista, corresponde proceder a sus nombramientos.

Asimismo, de conformidad a lo dispuesto por el art. 142, segundo párrafo, de la Constitución de la Provincia y el art. 36 inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial Nº: 110, es facultad privativa de este Tribunal la designación, sin acuerdo previo, de los empleados de los distintos niveles que integran la planta del Poder Judicial.

Por ello,

ACUERDAN:

1º) DESIGNAR al Sr. Mariano Ezequiel PETRINA, D.N.I. Nº: 36.452.674, en la categoría inicial del escalafón de Servicios Generales: Ayudante 3º (Nivel G de la escala de remuneraciones) para desempeñarse en el Área de Servicios Generales del Distrito Judicial Sur, con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder ///

///Judicial (Acordada N°: 120/94 y modificatorias), a partir del 1° de diciembre del corriente.

2º) DESIGNAR al Sr. Kevin Roger MARQUES, D.N.I. N°: 35.416.169, en la categoría inicial del escalafón administrativo: Auxiliar 3º (Nivel 3 de la escala de remuneraciones) para desempeñarse en la Dirección de Informática Jurídica, con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N°: 120/94 y modificatorias), a partir del 1° de diciembre del corriente.

3º) DESIGNAR a la Sra. María Ángeles MADOERY, D.N.I. N°: 31.863.603, en la categoría inicial del escalafón administrativo: Auxiliar 3º (Nivel 3 de la escala de remuneraciones) para desempeñarse en la Dirección de Informática y Comunicaciones del Distrito Judicial Sur, con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N°: 120/94 y modificatorias), a partir del 1° de diciembre del corriente.

4º) DESIGNAR a la Sra. Lilian Rosa González, D.N.I. N°: 30.815.086, en la categoría inicial del escalafón de Servicios Generales: Ayudante 3º (Nivel G de la escala de remuneraciones) para desempeñarse en el Área de Servicios Generales del Distrito Judicial Sur, con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N°: 120/94 y modificatorias), a partir del 1° de diciembre del corriente.

5º) DESIGNAR al Sr. Maximiliano Fernández Ruiz, D.N.I. N°: 26.851.109, en la categoría inicial del escalafón administrativo: Auxiliar 3º (Nivel 3 de la escala de remuneraciones) para desempeñarse en el Área de Patrimonio y Suministros, con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N°: 120/94 y modificatorias), a partir del 1° de diciembre del corriente. ///

6º) HACER PRESENTE a los titulares de las dependencias la obligación de elevar el informe previsto en el artículo 14 inciso A del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial dentro del período de seis (6) meses de efectiva prestación de servicios, como condición para la adquisición de la estabilidad en el cargo por parte de los agentes designados.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración.

Firman:

Dr. Javier Darío Muchnik (Presidente)

Dra. María del Carmen Battaini (Vicepresidente)

Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Juez)

Dr. Carlos Salvador Stratico (Secretario)